



Facultad de Psicología
UNR Universidad
Nacional de Rosario

Rosario, 06 de diciembre de 2018.-

VISTO el CUDI N° 5905/2018 por el cual se solicita declarar "**Interés Académico**" el "*Congreso Internacional de Análisis Institucional: Un acto político*"; y
CONSIDERANDO la importancia de la temática a tratar en dicha actividad;

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Declarar "**Interés Académico**" el "*Congreso Internacional de Análisis Institucional: Un acto político*", organizado por el equipo de la cátedra de Psicología Institucional y la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, con la colaboración de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos, a realizarse los días 6, 7 y 8 de Junio de 2019, en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

ARTICULO 2º- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 777/2018 D

ES COPIA

PABLO A. BANTERLA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE PSICOLOGÍA - U.N.R.

ROSANA MARELLI
Directora de Despacho
Facultad de Psicología - UNR

Ps. RAÚL E. GÓMEZ ALONSO
DECANO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
U.N.R.